

RESOLUCIÓN N° 2311/2024, de 4 de octubre del Rector de la Universidad Pública de Navarra, por la que se autoriza la contratación de la adquisición e instalación de estanterías metálicas compactables con destino a la Biblioteca del Campus de Arrosadia de la Universidad Pública de Navarra (ABR0027/2024).

Vista la solicitud presentada por la Directora de la Biblioteca.

Visto el informe de la Jefa de Sección de Gestión Económica con el visto bueno del Director del Servicio de Asuntos Económicos.

Vista la existencia de consignación presupuestaria suficiente.

Visto el correspondiente informe jurídico.

Vista la propuesta de Resolución presentada por el Gerente.

Una vez intervenido y fiscalizado favorablemente.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas y de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra,

HE RESUELTO:

Primero -. Autorizar la contratación de la adquisición e instalación de estanterías metálicas compactables con destino a la Biblioteca del Campus de Arrosadia de la Universidad Pública de Navarra.

Segundo -. Autorizar un gasto de 186.840,90 euros se ejecutará con cargo a la partida presupuestaria 30.30.01/0230/625.00 “Mobiliario y Enseres” del Presupuesto de Gastos del año 2024, una vez deducidos 4.652,82 euros de IVA deducible.

Tercero -. El procedimiento de contratación será el procedimiento abierto sin publicidad comunitaria.

Cuarto -. Aprobar el pliego regulador de la contratación de la adquisición e instalación de estanterías metálicas compactables con destino a la Biblioteca del Campus de Arrosadia de la Universidad Pública de Navarra.

Quinto -. Designar la Mesa de contratación, que estará integrada por los siguientes miembros:

Mesa titular:

Presidente: - D. Francisco J. Arregui San Martín, Vicerrector de Investigación.

Vocales: - D^a. Carmen Echeverría Arambillet, Directora de la Biblioteca.

- D^a. Ana Amigot Zardoya, Subdirectora de la Biblioteca.

- D^a. María Saulea Munárriz, Interventora.

Secretaria: - D^a. Luisa Moreno Goñi, Técnica del Servicio Jurídico.

Mesa suplente:

- Presidenta: - D^a. María José Iñigo Berrio, Jefa de la Sección de Gestión Económica.
- Vocales: - D^a Angela Berasategui Ruiz, Jefa de la Sección de Colecciones de Investigación.
- D^a. Ana Rosa Casimiro Iturri, Jefa de la Sección de Control Bibliográfico
- Secretaria: - D^a Lucía Jimeno Sanz de Galdeano, Directora del Servicio Jurídico.

Sexto -. Publicar el anuncio de licitación en el Portal de Contratación de Navarra y en la página web de la Universidad.

Séptimo -. Comunicar la presente resolución a los miembros de la Mesa de Contratación correspondiente a este procedimiento y a la Sección de Contabilidad, a los efectos oportunos.

Documento firmado electrónicamente por:
Ramón Gonzalo García (*Rector*)